



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

**Municipio de
Tecámac**

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de pesos | | Pesos | |
|-----------------------------|-------------|------------------|------------------------|
| Un mil pesos | 1.0 | 1,000.00 | Mil pesos |
| Diez miles de pesos | 10.0 | 10,000.00 | Diez mil pesos |
| Cien miles de pesos | 100.0 | 100,000.00 | Cien mil pesos |
| Mil miles de pesos | 1,000.0 | 1,000,000.00 | Un millón de pesos |
| Diez mil miles de pesos | 10,000.0 | 10,000,000.00 | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos | 100,000.0 | 100,000,000.00 | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos |

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Municipio de Tecámac

Entregó el informe trimestral en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

97.9%

Resultado de la verificación por módulo

Módulo 1
Información contable y financiera

Apartado

Documentos

(Datos correspondientes a los tres meses reportados)

% de documentos conforme a lineamientos



Estados financieros

46 46 0 100.0%

Documentos que presentaron inconsistencias: NA

Formatos auxiliares

28 27 1 96.4%

Documentos que presentaron inconsistencias: Conciliaciones Bancarias 3 (abril, PDF).

Otros archivos

35 35 0 100.0%

Documentos que presentaron inconsistencias: NA

Información presupuestal

35 35 0 100.0%

Documentos que presentaron inconsistencias: NA

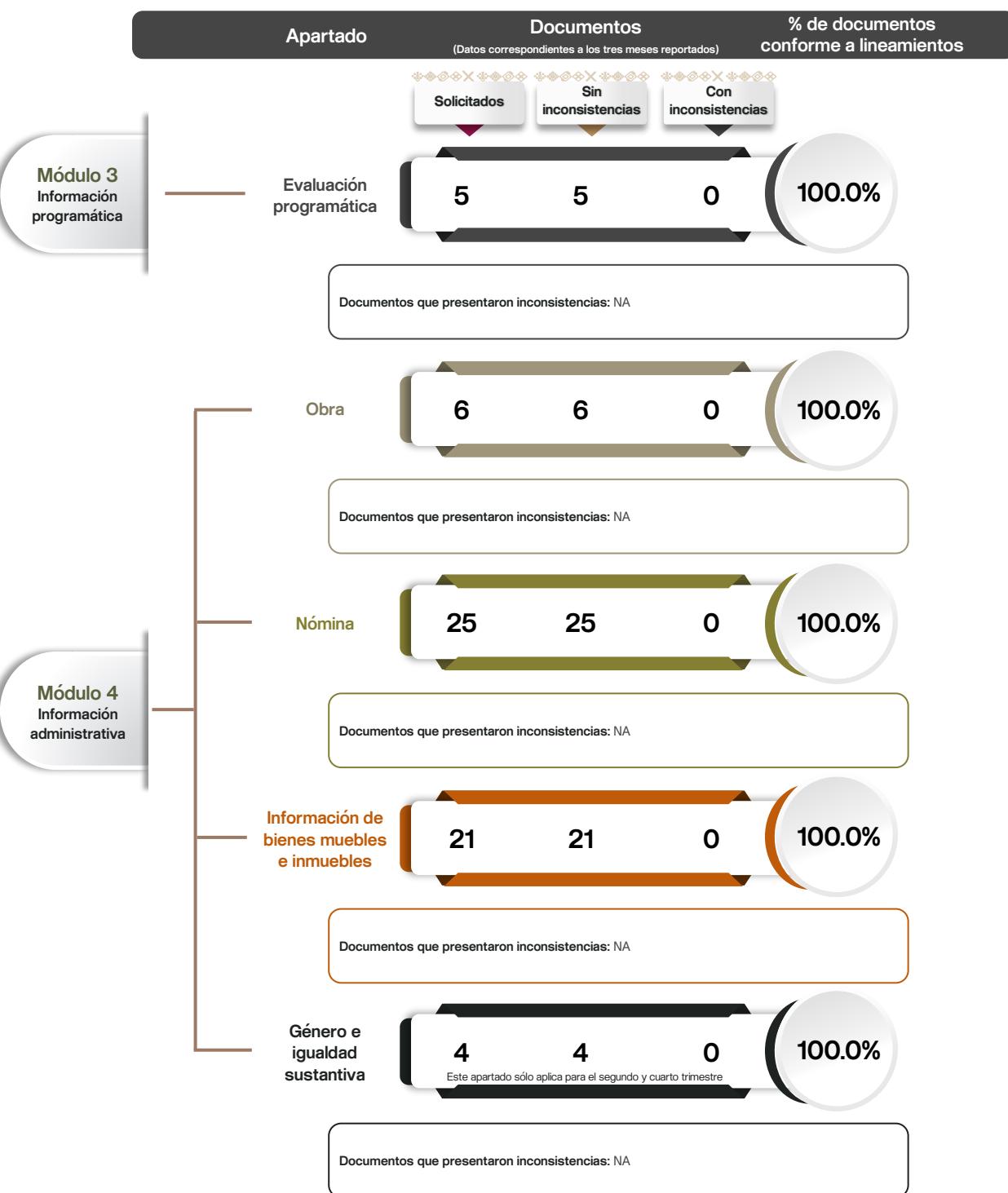
Módulo 2
Información presupuestaria

Información complementaria

18 14 4 77.8%

Documentos que presentaron inconsistencias: Formato de Solicitud de Traspasos Internos (abril, mayo y junio, PDF); y las Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el trimestre (junio, PDF).

Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

| | | | |
|---|---|--|---|
| ¿Se solicitó información aclaratoria? | Número de solicitudes aclaratorias: | ¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada? | ¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria? |
|---|---|--|---|

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



Entidad: Municipio de Tecámac

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

| Apegado al MUCG en cuanto a: | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros |
| Estado de Situación Financiera (ESF) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico del Activo (EAA) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Flujos de Efectivo (EFE) | ✓ | ✓ | - | - |
| ¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG? | 5 de 5 | 5 de 5 | - | - |
| ¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG? | No | No | - | - |

Apegado al MUCG= No apegado al MUCG=

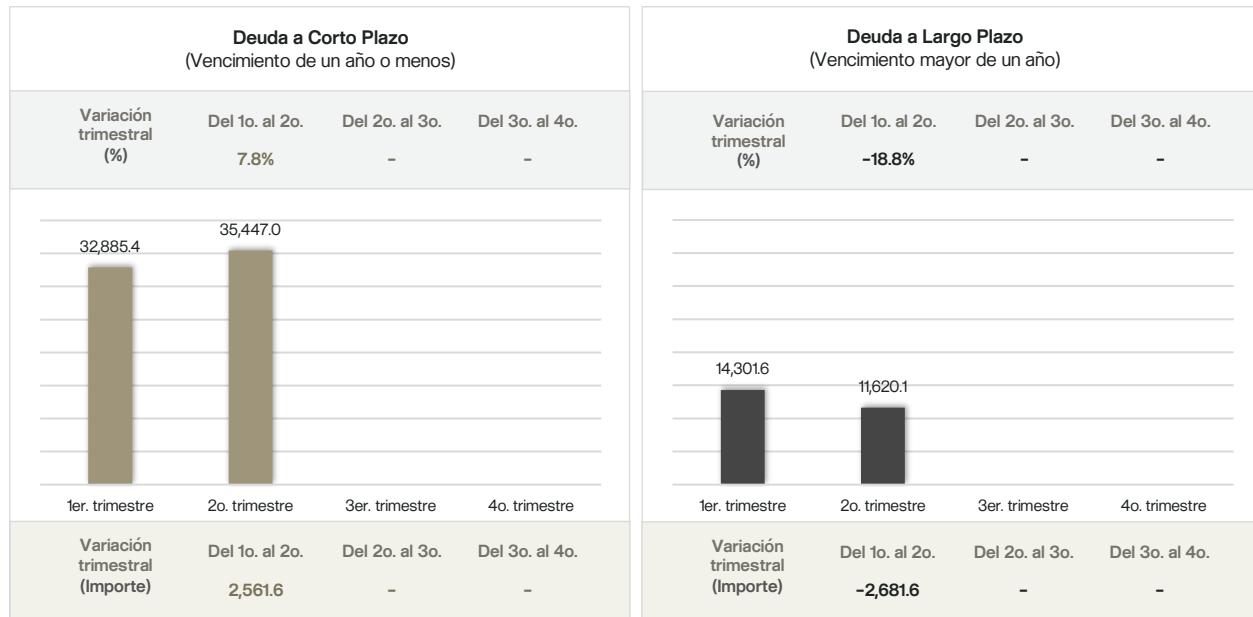
Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

| | |
|-----------|---|
| Résultado | De la revisión al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, se identificó que la estructura y contenido de los estados financieros se apegaron a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente. |
|-----------|---|



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.



Fuente: Estado de Situación Financiera.

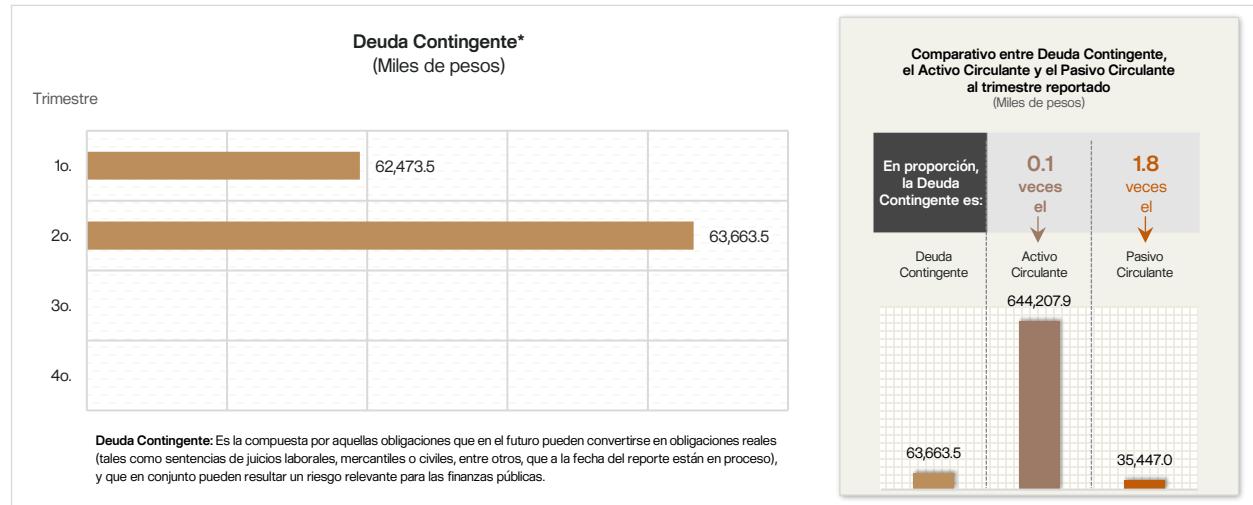
Importes en miles de pesos.

Resultado

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto y largo plazos, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad reportó pasivos contingentes relacionados con 88 juicios laborales, por 62,473.5 miles de pesos; sin embargo, en el formato de Relación de Juicios Laborales Vigentes, refirió 85 juicios en proceso y 3 en ejecución por un importe estimado de 58,883.5 miles de pesos; por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.

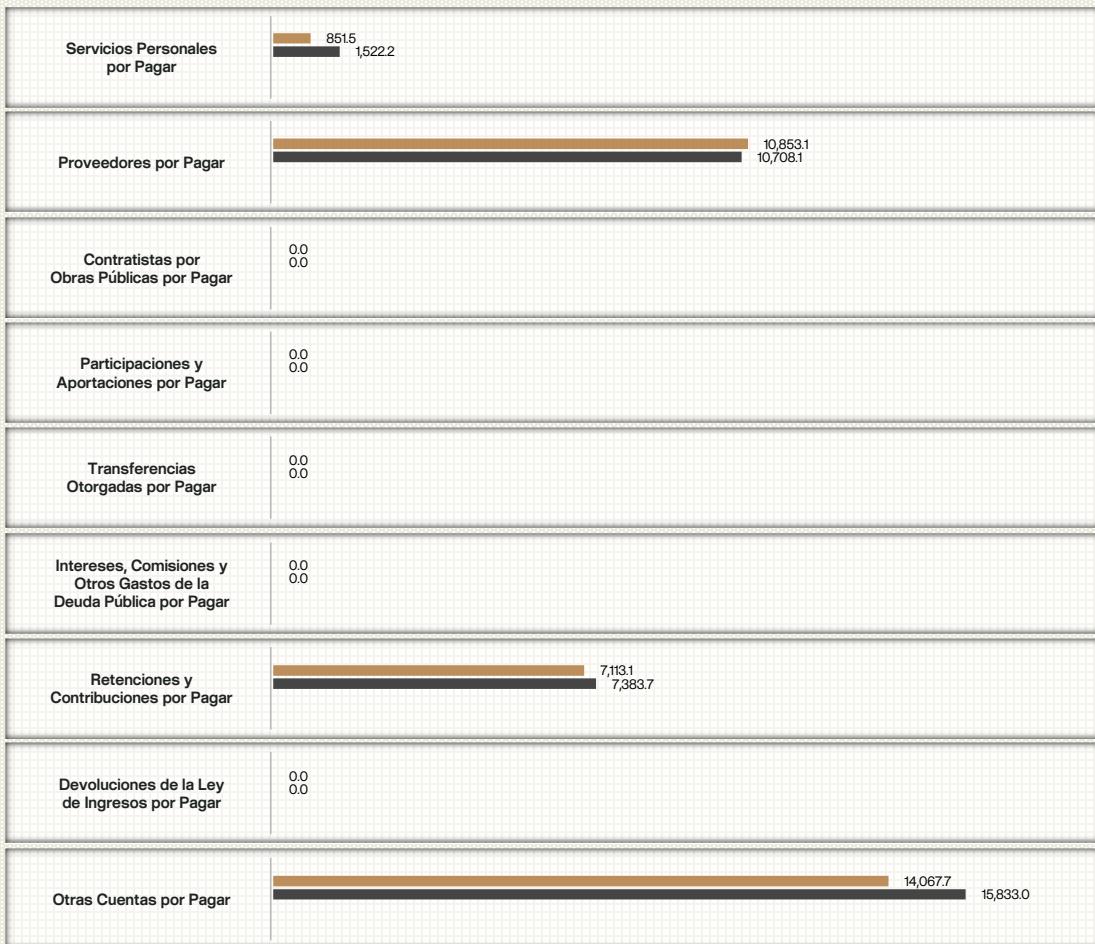


Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

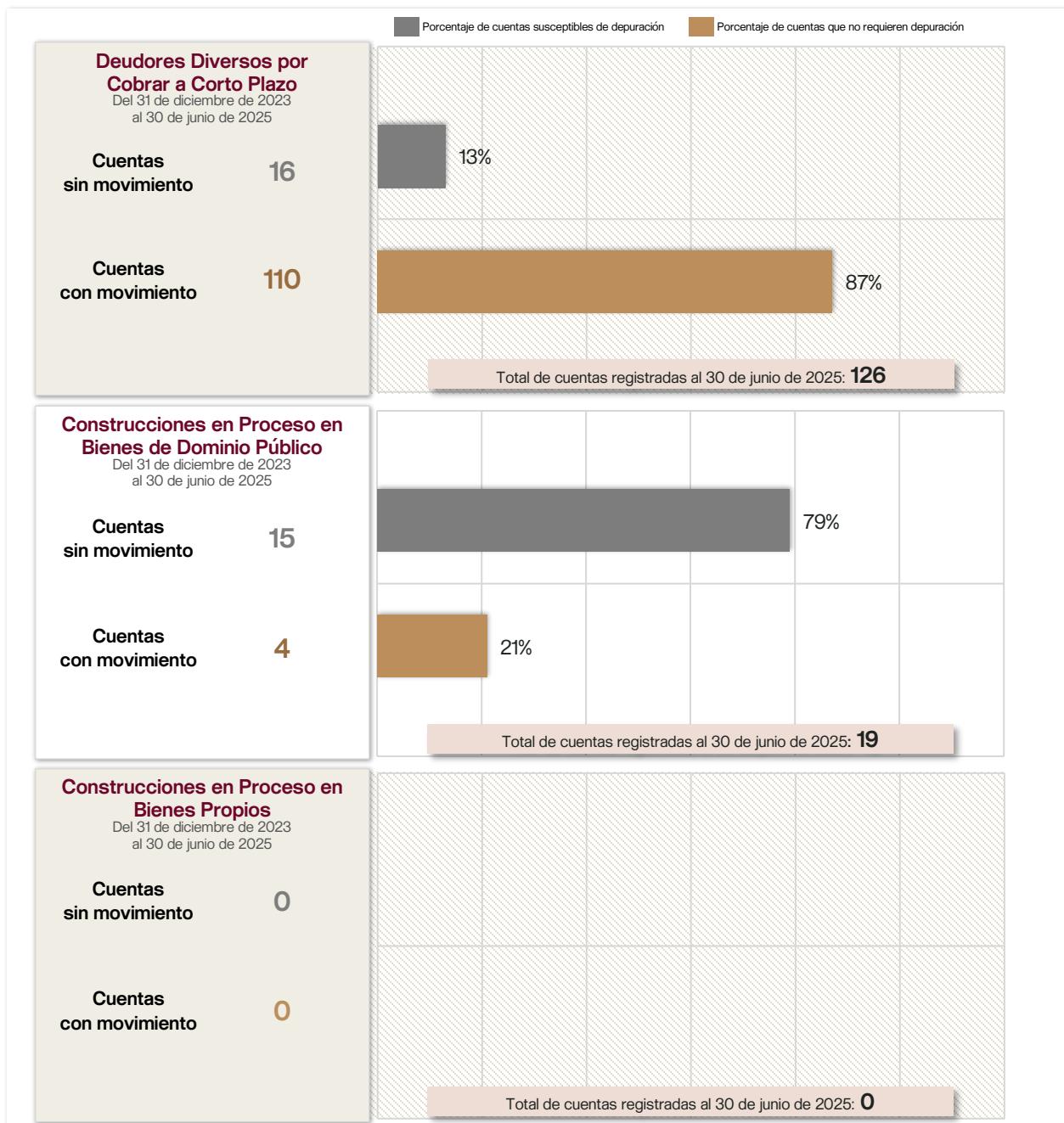
Réultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó un incremento en el saldo total registrado al cierre del trimestre respecto del trimestre inmediato anterior. Las cuentas contables con contribución a dicho aumento fueron 2111 "Servicios personales por pagar", 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar" y 2119 "Otras cuentas por pagar". Este comportamiento sugiere que la Entidad generó nuevas obligaciones que incrementaron el saldo de sus principales pasivos a corto plazo.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

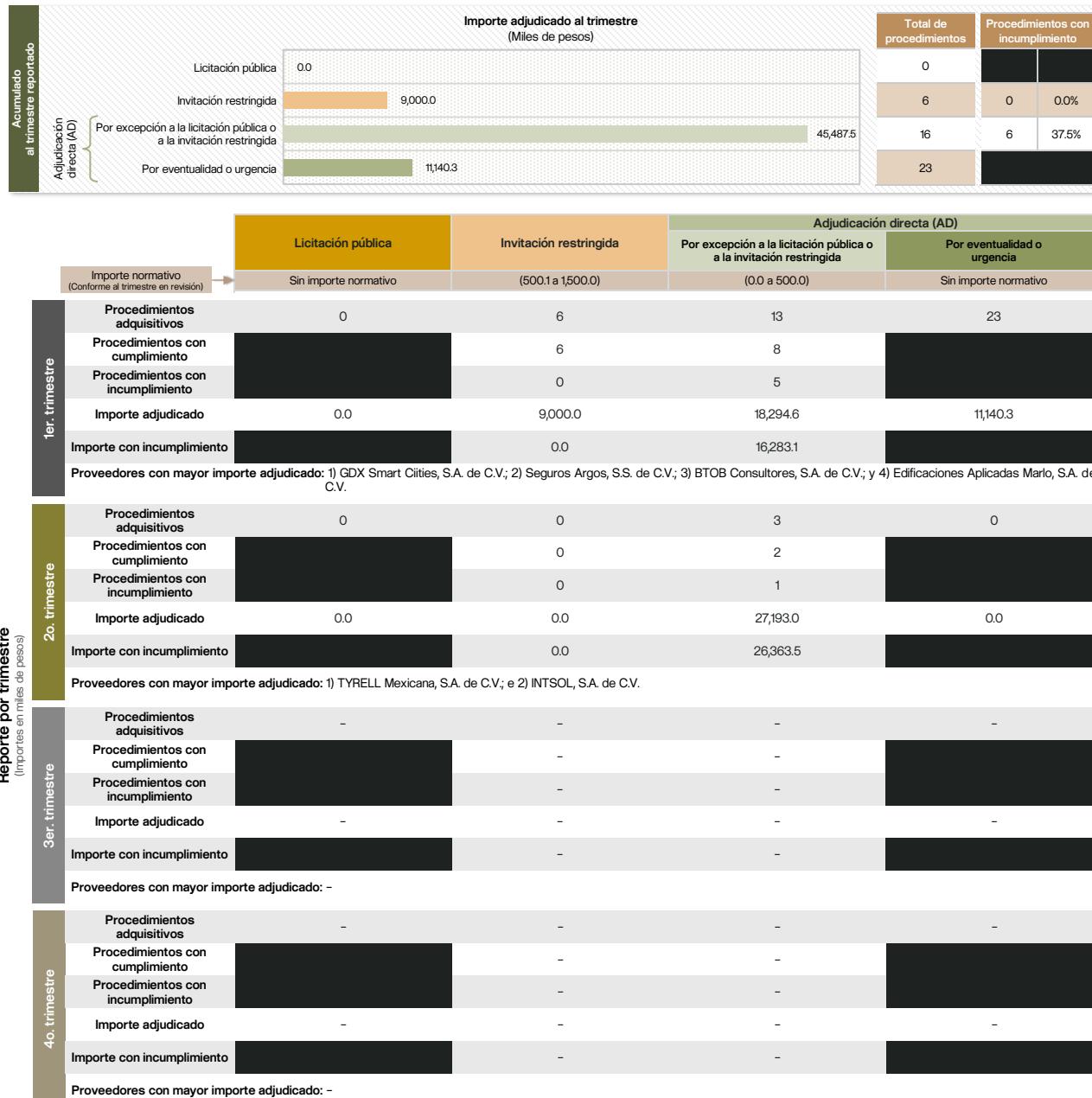
Réultado

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 126 cuentas, de las cuales 16 no registraron movimiento; en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 19 cuentas, de las cuales 15 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

| | |
|-----------|--|
| Resultado | La Entidad adjudicó 3 procedimientos mediante adjudicación directa por excepción, por un importe de 27,193.0 miles de pesos, de los cuales 1 procedimiento no se apegó a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025, el importe total de la adjudicación observada es de 26,363.5 miles de pesos. |
|-----------|--|



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

Comportamiento del Ingreso

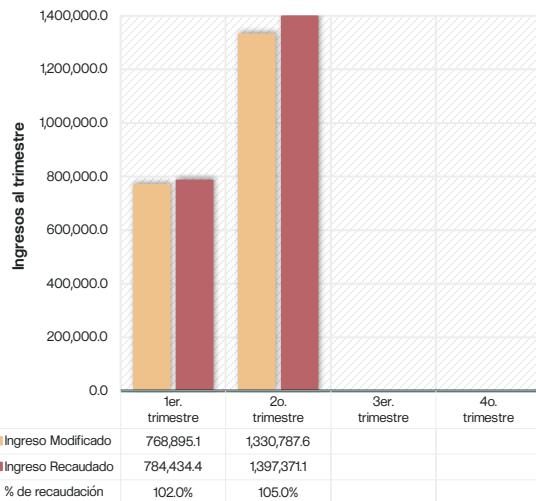
(Miles de pesos)

| | |
|------------------------|-------------|
| Ingreso Estimado anual | 2,451,201.9 |
|------------------------|-------------|

| | |
|--------------------------|-------------|
| Ingreso Modificado anual | 2,451,201.9 |
|--------------------------|-------------|

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

57.0



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

Comportamiento del Egreso

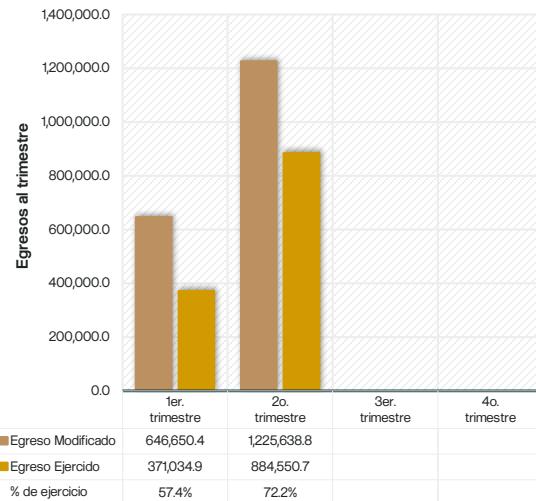
(Miles de pesos)

| | |
|-----------------------|-------------|
| Egreso Aprobado anual | 2,451,201.9 |
|-----------------------|-------------|

| | |
|-------------------------|-------------|
| Egreso Modificado anual | 2,451,201.9 |
|-------------------------|-------------|

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

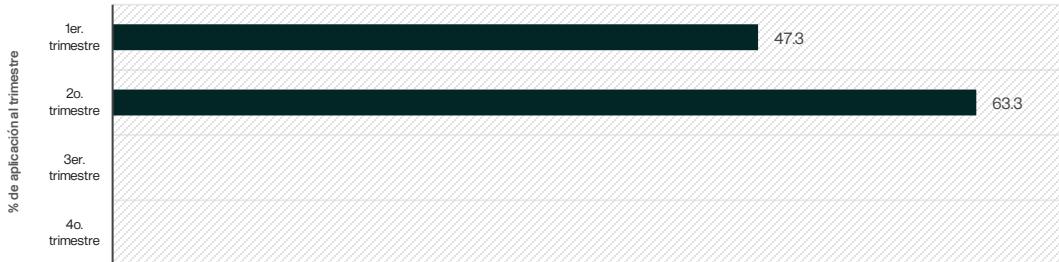
36.1



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réstultado

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el egreso ejercido del trimestre a nivel capítulo fue mayor al autorizado en los capítulos del gasto "1000 servicios personales" y "9000 deuda pública"; lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestaria, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

| Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET) | Clave | Programa presupuestario | % de recurso ejercido (a) | % de metas ejecutadas (b) | Discrepancia (a) y (b) (% absoluto) |
|---|----------|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| EC3 | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible | 558.2% | 24.5% | 533.8% |
| ET1 | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | 0.0% | 100.0% | 100.0% |
| EC1 | 01080401 | Transparencia | 3.2% | 92.7% | 89.5% |
| EC1 | 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 138.6% | 50.0% | 88.6% |
| EC3 | 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio | 101.0% | 14.3% | 86.7% |
| EC1 | 01020401 | Derechos humanos | 25.1% | 87.8% | 62.7% |
| EC4 | 02050201 | Educación media superior | 37.5% | 100.0% | 62.5% |
| EC3 | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible | 21.2% | 80.1% | 58.9% |
| EC2 | 03030502 | Eficiencia energética | 10.5% | 66.4% | 55.9% |
| EC1 | 01030902 | Reglamentación municipal | 16.7% | 70.4% | 53.7% |
| EC3 | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexiquense | 0.0% | 51.5% | 51.5% |
| EC4 | 02020201 | Desarrollo comunitario | 0.8% | 50.0% | 49.2% |
| EC1 | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | 34.8% | 72.7% | 37.9% |
| EC2 | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | 12.3% | 50.0% | 37.7% |
| EC1 | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | 26.1% | 59.4% | 33.2% |
| EC3 | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos | 20.7% | 52.3% | 31.6% |
| EC3 | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | 46.1% | 14.5% | 31.6% |
| EC1 | 04010101 | Deuda pública | 18.9% | 50.0% | 31.1% |
| ET2 | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo | 28.5% | 55.0% | 26.5% |
| EC4 | 02040201 | Cultura y arte | 38.3% | 11.8% | 26.5% |
| EC1 | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | 70.0% | 46.1% | 24.0% |
| EC2 | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | 29.7% | 53.3% | 23.7% |
| EC1 | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | 52.8% | 75.0% | 22.2% |
| EC1 | 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 45.8% | 65.8% | 20.0% |
| EC1 | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno | 15.8% | 35.0% | 19.2% |
| EC1 | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | 53.6% | 71.4% | 17.8% |
| EC3 | 03020101 | Desarrollo agrícola | 0.0% | 16.1% | 16.1% |
| EC3 | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | 40.2% | 52.2% | 12.1% |
| EC1 | 01030903 | Justicia Cívica Municipal | 44.3% | 55.2% | 10.8% |
| EC1 | 01080501 | Gobierno electrónico | 69.7% | 58.9% | 10.7% |
| EC2 | 02010502 | Protección, control y bienestar animal | 27.5% | 35.3% | 7.9% |
| EC1 | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 56.8% | 50.0% | 6.8% |
| EC1 | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción | 45.2% | 39.3% | 5.9% |
| EC3 | 03010201 | Empleo | 43.3% | 48.4% | 5.1% |
| EC4 | 02050101 | Educación básica | 7.9% | 12.9% | 5.0% |
| EC1 | 04020101 | Transferencias | 54.0% | 50.0% | 4.0% |
| ET2 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | 50.8% | 54.4% | 3.6% |
| EC1 | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 52.7% | 50.2% | 2.5% |
| ET2 | 01070101 | Seguridad pública | 37.2% | 38.9% | 1.7% |
| EC1 | 01080101 | Protección jurídica de las personas | 66.0% | 64.9% | 10.0% |
| EC4 | 02060701 | Pueblos indígenas | | | |
| EC3 | 01030901 | Coordinación metropolitana | | | |
| EC4 | 02060804 | Desarrollo integral de la familia | | | |
| EC4 | 01080103 | Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles | | | |
| EC2 | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar | | | |
| EC2 | 02010501 | Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad | | | |
| EC4 | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes | | | |
| EC4 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | | | |
| EC3 | 03090301 | Promoción artesanal | | | |
| EC4 | 02020501 | Vivienda para el bienestar | | | |
| EC1 | 01030201 | Democracia y pluralidad política | | | |
| EC1 | 01050203 | Gasto social e inversión pública | | | |
| EC1 | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | | | |
| EC1 | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | | | |
| EC1 | 01050201 | Desarrollo municipal | | | |
| EC2 | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | | | |
| EC2 | 03020201 | Desarrollo forestal | | | |
| EC3 | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo | | | |
| EC3 | 03020103 | Fomento pecuario | | | |
| EC3 | 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | | | |
| EC3 | 03020301 | Fomento acuícola | | | |
| EC3 | 03020601 | Seguros y garantías financieras agropecuarias | | | |
| EC3 | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | | | |
| EC3 | 03030501 | Electrificación | | | |
| EC4 | 02030101 | Prevención médica | | | |
| EC4 | 01040101 | Relaciones exteriores | | | |
| EC4 | 02030201 | Atención médica | | | |
| EC4 | 02040101 | Cultura física y deporte | | | |
| EC4 | 02050301 | Educación superior | | | |
| EC4 | 02050501 | Educación para adultos | | | |
| EC4 | 02050603 | Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente | | | |
| EC4 | 02060501 | Alimentación y nutrición para el bienestar | | | |
| EC4 | 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente | | | |
| EC4 | 02060802 | Atención a personas con discapacidad | | | |
| EC4 | 02060803 | Apoyo integral a las personas adultas mayores | | | |
| EC4 | 03080101 | Investigación científica | | | |
| ET1 | 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | | | |

ET1 Igualdad de Género; ET2 Construcción de la Paz y Seguridad; EC1 Cero corrupción y goberno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

| | |
|-----------|---|
| Résultado | Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 40 programas de los cuales, 3 no contaron con recurso ejercido, pero presentaron metas ejecutadas, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa. |
|-----------|---|

Con menor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas

Con mayor discrepancia

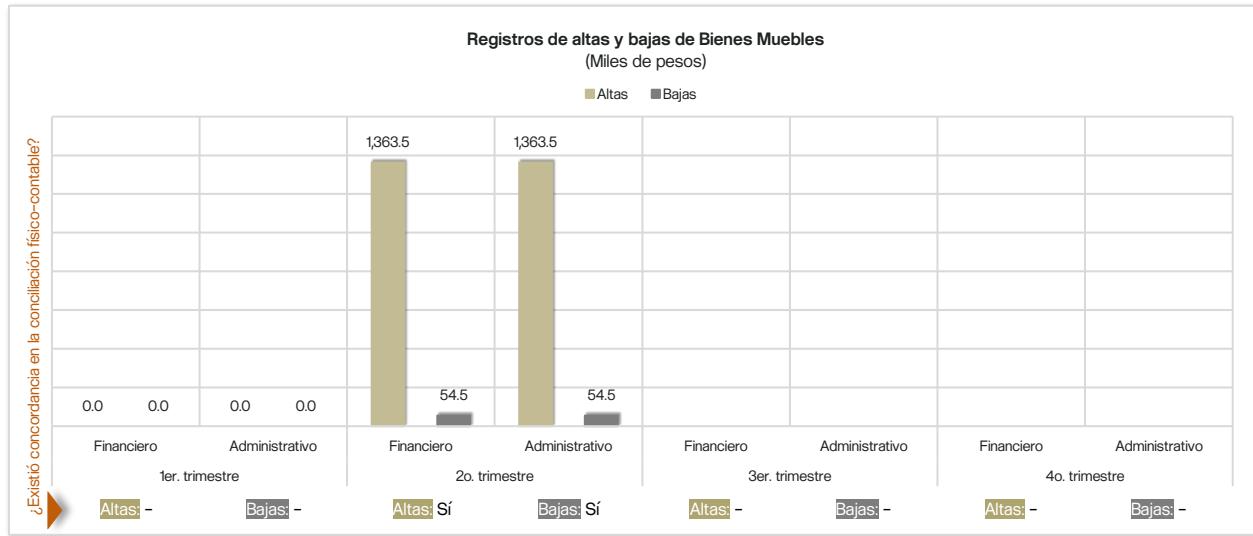
Análisis programático

(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

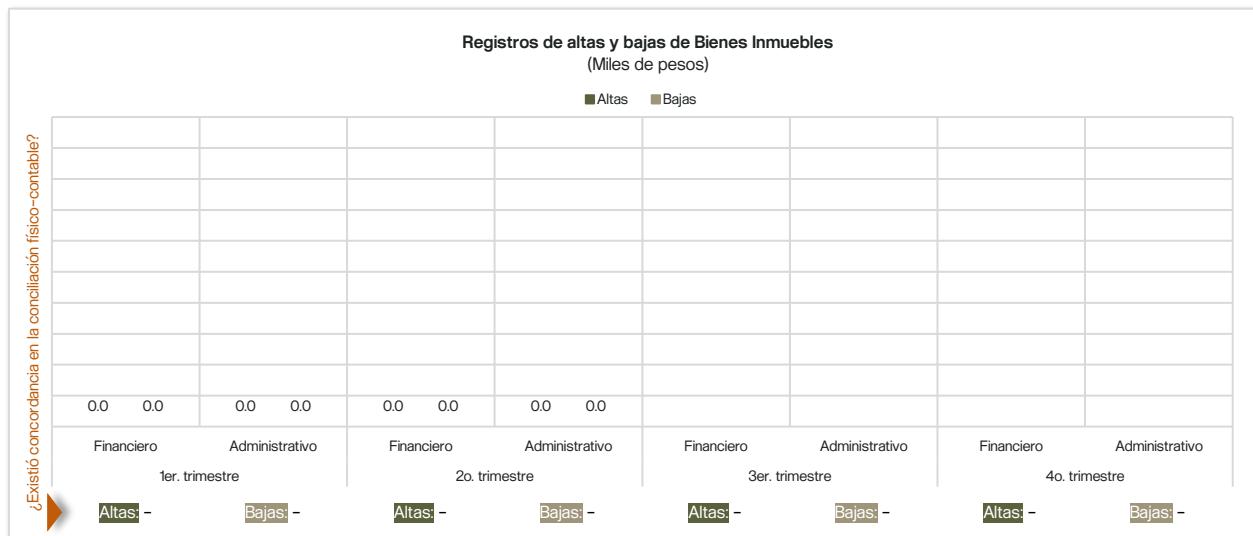
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas y bajas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Información administrativa

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

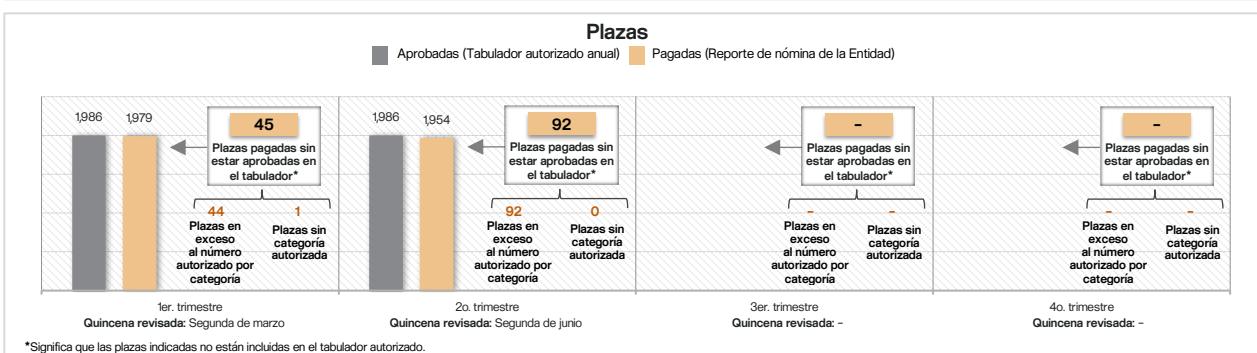
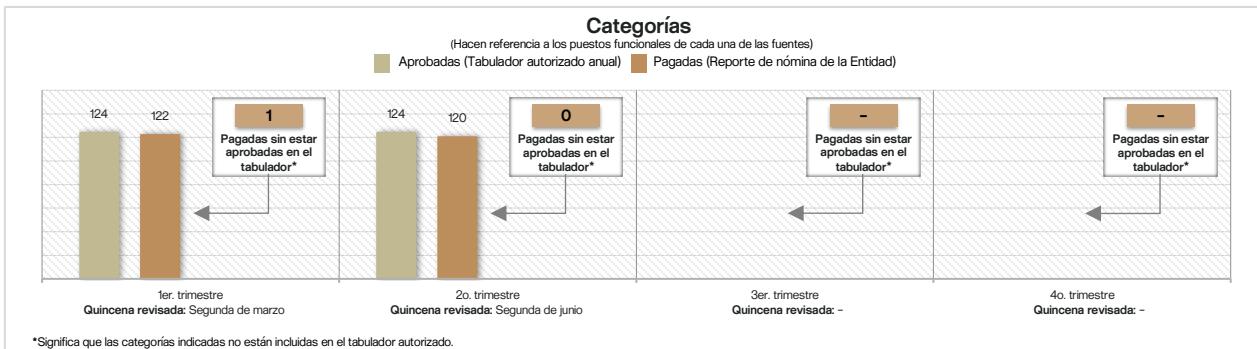
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.



Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.

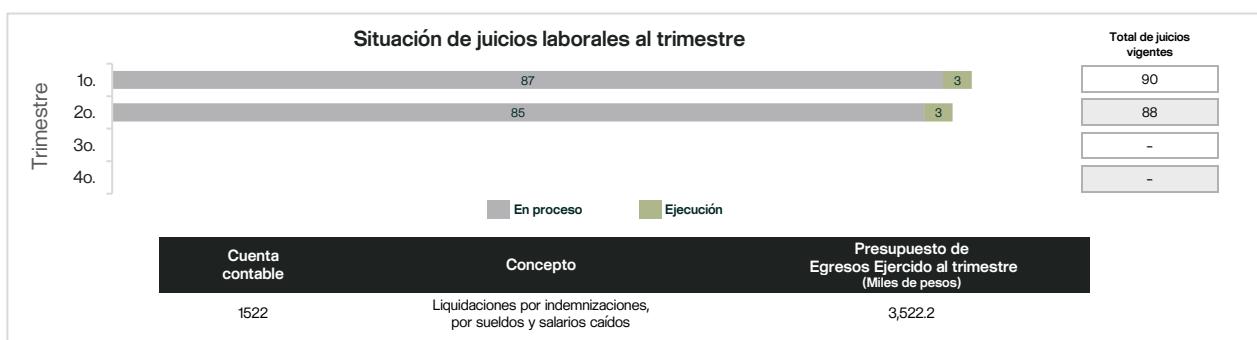


Fuente: Tabulador de Suelos y Conciliación de Nómina.

| | |
|-----------|--|
| Resultado | Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Suelos, se identificó que la Entidad pagó un total de 1,954 plazas, de las cuales, 92 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Suelos. |
|-----------|--|

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



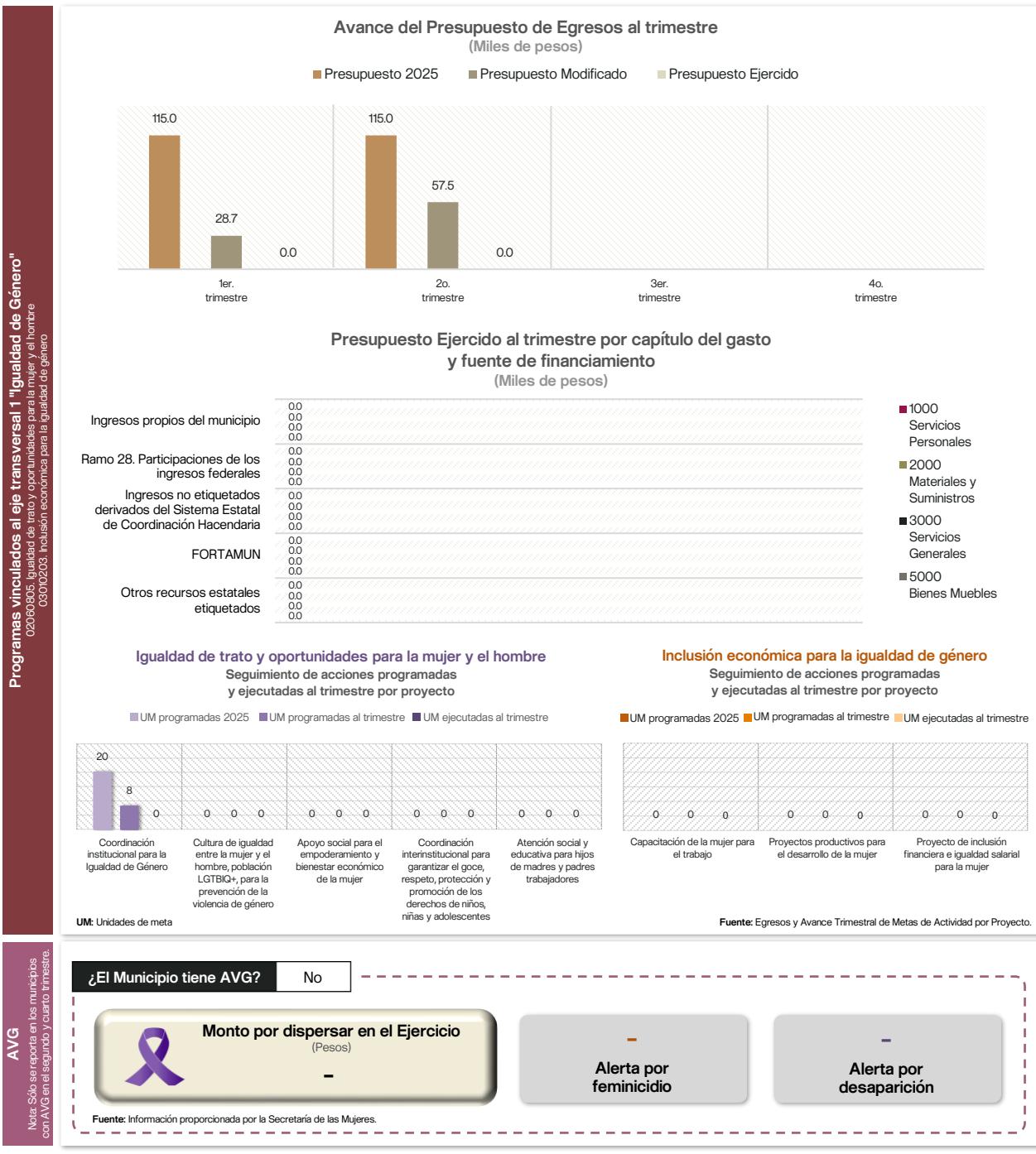
Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

| | |
|-----------|--|
| Resultado | De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad contó con juicios laborales, de los cuales 85 están en proceso y 3 en ejecución; además, el egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" fue registrado correctamente en la cuenta contable 1522 en el trimestre; lo anterior indica que se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado. |
|-----------|--|



Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



| | |
|-----------|--|
| Resultado | Derivado del análisis de los Egresos, se identificó que la Entidad presentó un enfoque transversal de género en la gestión presupuestaria, principalmente con programas vinculados a la igualdad de género y el seguimiento de su ejecución. |
|-----------|--|